



ANUNCIO CALIFICACIONES FINALES PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE, DE TRES PLAZAS DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE (ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, C/C1) INCLUIDAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, 2023 Y 2024 DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA.

Según se recoge en el Acta de fecha 31 de Julio 2026 el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la cobertura de TRES (3) PLAZAS de Agentes de Medio Ambiente y de conformidad con lo establecido en las Base Específica NOVENA. 9.1 (BOP. De Santa Cruz de TFE, n.º 99, de 16/08/2024) y en el punto segundo de dicha acta, se establece **las calificaciones finales provisionales del proceso selectivo** según se detalla :

“Segundo.- Así mismo el Tribunal acuerda establecer la calificación final del proceso selectivo, sumando la puntuación de la fase de oposición y la puntuación de la fase de concurso, figurando tres decimales (redondeo a las milésimas). Esta calificación final y provisional se publicará mediante anuncio en en el TASE como en la WEB_EP.
Las calificaciones finales provisionales del proceso selectivo se desglosan en la siguiente tabla:”

EJECUCIÓN OEP 22-24			TURNO LIBRE		PLAZAS:
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES PROCESO SELECTIVO		CALIFICACIÓN PROVISIONAL
			Nota fase oposición(1)	Nota fase de concurso(2)	(1)+(2)
García Rivero	Samuel	***6232**	7,336	5,531	12,867
Gómez Caballero	Lia	***6668**	5,991	0,270	6,261
Hernández Hernández	Óliver	***4356**	6,947	1,550	8,497
Herrera González	Fernando	***1771**	7,391	2,720	10,111
Jerez Padrón	Francisco Javier	***4200**	7,268	0,350	7,618
Santiago González	Francisco Javier	***7755**	6,900	3,552	10,452

Estas calificaciones tienen carácter **PROVISIONAL**, procediendo a su publicación, mediante anuncio en el TASE y la WEB-EP del Cabildo, según lo estipulado en las correspondientes Bases Específicas. Según dispone la Base NOVENA, apartado 9.1 de las Bases Específicas (BOP. nº 99 de 16 de agosto de 2024). Se establece un plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación del oportuno anuncio, para que los aspirantes puedan solicitar la revisión de sus valoraciones, sin perjuicios de la interposición de los recursos procedentes.
De no presentarse alegaciones, las calificaciones provisionales pasarán a ser definitivas.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la última firma electrónica.

VºBº del PRESIDENTE:

D. Bernabé A. Gutiérrez García

SECRETARIA:

Dª. Carmen Dolores Fino Trujillo.

